

Dec. No. 1098, que nombra al Ing. Enriquillo del Rosario Ceballos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Estados Unidos de América.

(G. O. No. 9509, del 30 de agosto de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1098

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO: El Ingeniero Enriquillo del Rosario Ceballos, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en los Estados Unidos de América, en sustitución del Licenciado Francisco Augusto Lora, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y nueve; años 136o de la Independencia y 117o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1099, que nombra al Lic. Ramón Martínez Aponte, Consultor Económico del Poder Ejecutivo.

(G. O. No. 9509, del 30 de agosto de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1099

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente